

---

## *Lineamientos para organización del Congreso TIC.ec*

---

### 1. Antecedentes

CEDIA, con el objetivo de promover la integración entre investigadores, técnicos, estudiantes y público en general en el área de las Tecnologías de la Información, creó en el año 2013 el congreso nacional de "Tecnologías de la Información y Comunicación del Ecuador", lugar idóneo para compartir las mejores prácticas, lecciones aprendidas y establecer iniciativas de colaboración buscando sinergias a través de la formación de grupos estratégicos de trabajo.

En el TIC.ec se realizan actividades como charlas magistrales con ponentes internacionales, jornadas de temáticas específicas, talleres y tutoriales en temáticas variadas, presentación de artículos científicos y técnicos revisados por comités científicos internacionales estrictamente seleccionados garantizando la categoría del evento. Los artículos ganadores han sido publicados año tras año en la edición especial de la Revista Maskana (indexada a LATINDEX), y por primera vez, en el TIC.ec 2018, se publicaron los artículos científicos en la Base Digital Springer (indexada a SCOPUS).

Cada edición del TIC.EC es una oportunidad para innovar temáticas y actividades que se llevan a cabo durante los días del congreso, citando como ejemplos las Jornadas en Infraestructuras de Datos Espaciales - IDE- y las Jornadas en Telemedicina (que tuvieron su primera edición en la UTPL, Loja), además de eventos como "AMPARO", que fue llevado a cabo gracias a LACNIC, Latín America & Caribbean Network Information Centre (Registro Regional de Internet para América Latina y el Caribe), donde expertos en seguridad en redes y CSirt se dieron cita para revisar avances y propuestas entorno a las temáticas de seguridad de TICs en la región.

Más información y antecedentes del evento disponible en: <https://ticec.cedia.edu.ec/es/>

### 2. Objetivo

Organizar conjuntamente con CEDIA el congreso ecuatoriano de tecnologías de información y comunicación tic.ec 2019. El evento está orientado a la generación de espacios para que investigadores, gestores de tecnologías y otros actores relacionados como profesionales, estudiantes y usuarios de tecnologías; se integren, compartan buenas prácticas, lecciones aprendidas y establezcan iniciativas de colaboración buscando sinergias a través de la formación de grupos estratégicos de trabajo.

### 3. Lineamientos generales

#### De los Comités

- El Comité director será responsable de determinar al presidente del Track técnico y científico.
- El Comité director aceptará postulaciones a sedes para el congreso con hasta cuarenta y cinco días posteriores a la culminación del último TIC.ec.
- El Comité director deberá seleccionar la Institución proponente idónea para ser sede del congreso.

- El Comité director aceptará las postulaciones a Tutoriales/talleres y Jornadas, de acuerdo a la estructura básica de la agenda.
- El Comité organizador se encargará de la gestión logística y de difusión del congreso.
- El Comité de programa, designado previamente por el Comité Director, se encargará de la gestión científica del congreso.

#### De las Instituciones postulantes

- Las Instituciones postulantes deberán ser miembros de CEDIA.
- Las Instituciones postulantes deberán mantenerse al día en las obligaciones económicas con CEDIA.
- Las Instituciones postulantes deberán facilitar sus instalaciones para la realización de las conferencias magistrales, talleres y actividades propias del Congreso.
- Las Instituciones postulantes deberán nombrar un delegado para formar parte del Comité Organizador en calidad de Presidente del congreso.
- Las Instituciones postulantes deberán apoyar a CEDIA con personal para conformar los comités de difusión y logística.
- Las Instituciones postulantes deberán aportar un presupuesto equivalente al 30% o más del presupuesto general del Congreso actualmente equivalente a un aproximado de 15.000,00 USD, provenientes de auspicios o de dinero propio de la institución.
- Las Instituciones postulantes deberán asegurar un mínimo de 400 inscritos para este congreso.
- Las Instituciones postulantes deberán proveer del personal necesario para conformar el protocolo, staff de moderadores y soporte técnico para el congreso.
- Las Instituciones postulantes deberán disponer de los canales comunicacionales institucionales para la difusión del evento.
- Las Instituciones postulantes deberán colaborar en lo que sea requerido por el comité director.

#### Del congreso

- El congreso receptorá artículos en idioma inglés y español que deberán ser publicados en revistas indexadas.
- La gestión financiera del congreso estará a cargo de CEDIA.
- La agenda del congreso, previamente estructurada por CEDIA y el Comité Director, estará conformada por charlas magistrales, tutoriales/talleres, jornadas, presentación de artículos científicos y técnicos, y la presentación de los resultados de proyectos CEPRA, cada uno de éstos tendrán sus propios lineamientos, mismos que serán publicados una vez elegida la sede.
- Se seleccionarán las propuestas de acuerdo al espacio disponible en la agenda.

Más información contactar a [info@cedia.org.ec](mailto:info@cedia.org.ec)